CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA
CORFECOL

NIT: 900090742-6

INFORME DE AVANCE FINANCIERO #1

CONVENIO: CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025.

"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"

2025

CONTRATO NO.	**CFC-011-2024.**	**Fecha:**	**10 de marzo del 2025.**
Entidad contratante:	**CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.**		
Nit:	**900.090.742-6.**		
Contratista:	**DAVID IVAN ARIAS TORRES**		
Identificación:	**1.065.652.045**		

GUILLERMO CALLE ROMERO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar – Departamento del Cesar, identificada con Cédula de Ciudadanía **No 85.441.127** expedida en el municipio de El Banco - Magdalena, obrando en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**, identificado con el **NIT: 900090742-6**, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **EL SEÑOR, DAVID IVAN ARIAS TORRES**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No 1.065.652.045,** expedida en la ciudad de Valledupar, Cesar, obrando en nombre propio, como Agrónomo, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATISTA.**
Acuerdan las siguientes consideraciones contractuales:

	CLÁUSULAS:
1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**
2) Plazo:	**Dos (02) MESES**; Parágrafo 1: El plazo de ejecución del contrato está supeditado al cumplimento de las actividades mensuales. Parágrafo 2: el incumplimiento de las actividades, programadas mensuales, será causal de cancelación inmediata del contrato.
3) Obligaciones:	**3.1) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a).** Realizar las actividades concernientes a la ejecución del convenio. **b).** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones. **c).** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **d).** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que Deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **e).** Elaborar un informe final de las actividades realizadas en Ejercicio del contrato, el cual deberá contener los vistos buenos del coordinador. **f).** Llevar a cabo la ejecución de todas las actividades que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual. **g).** Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual. **3.2) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a**). Elaborar informes de ejecución mensual donde se evidencie el cumplimiento de las actividades de ejecución; de acuerdo con el plan de trabajo, y en la plataforma o formatos correspondiente para tal fin, el incumplimiento de estas obligaciones, es causal de cancelación inmediata de contrato. **b)** Realizar Informe consolidado de las jornadas de trabajos mensuales que se hayan adelantado en marco del plazo del Contrato. **c)** Realizar informe y seguimiento a las reuniones que se realicen con la administración municipal y/o empresas privadas a fin de garantizar la correcta ejecución del convenio y las actividades a su cargo. **d)** Llevar un registro digital de los eventos y/o reuniones que se realicen en Marco de la ejecución del convenio, ese registro digital se refiere al registro fotográfico en el desarrollo de cada una de las actividades, y un registro de video de máximo 10 segundo por cada actividad y por cada beneficiaria a su cargo en la ejecución, para luego presentar informe de asistencia y avances conforme a los indicadores de ejecución mensual. **e)** Compilar listados de asistencia de los eventos colectivos y/o grupales, y demás en los que participe, lidere o apoye y registrar avances de los indicadores del convenio. **f)** Apoyar en la supervisión de las actividades que desempeña como coordinador, y las de los profesionales capacitadores y el personal contratado para la ejecución del convenio. **g)** Cumplir con los cronogramas mensuales actualizados del desarrollo de las actividades por cada intervención y por cada beneficiario, **h)** Entregar todos los informes que se le soliciten en cuanto a la ejecución del convenio, en los tiempos y en las formas que el jefe inmediato considere. Las actividades mencionadas deben realizarse con el fin de cumplir con los **INDICADORES DEL PLAN DE TRABAJO: i)** Realizar, caracterización productiva. **j)** Brindarles a los beneficiarios, toda la ayuda para realizar las actividades concernientes en la ejecución del convenio **k)** Apoyar en el desarrollo de las jornadas de capacitación. **l)** Apoyar en la entrega del material vegetal para mitigar las condiciones alimentarias en los hatos ganaderos de los pequeños ganaderos.

	3.3) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: **a)**. Proporcionar al contratista las herramientas de trabajo necesarias para su correcto desempeño. **b)**. Realizar los pagos, bajo el cumplimiento de los términos acordados. **c)**. Verificar el cumplimiento de las actividades por parte de El CONTRATISTA, **d)**. Verificar el cumplimento de los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, por parte de El CONTRATISTA.
4) VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se estima en la suma de **TRECE MILLONES DE PESOS MCTE ($ 13.000.000,00).**
5) FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN – EL CONTRATANTE,** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor de **$ 6.500.000,00 mensuales, discriminados de la siguiente manera; $ 3.500.000,00** de honorarios, y un valor de **$ 3.000.000,00** en auxilio de sostenimiento y transporte.
6) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el Decreto 1072 de 2015, y demás normas que regulen la materia, así como el Código Civil o el Código de Comercio reglamentario. El presente contrato se entiende bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios (OPS) y No generan relación laboral, ni prestaciones sociales, el contratista presta el servicio de manera independiente y autónoma, sin subordinación ni horarios fijos.
7) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo, o incumplimiento de las obligaciones pactadas; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
8) CLÁUSULA PENAL:	En caso de incumplimiento parcial o total a cargo del contratista, este pagará a la CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada, Según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
9) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
10) NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona encargada, para todas las notificaciones electrónica el correo corfecolempresa@hotmail.com

POR EL CONTRATANTE	**POR EL CONTRATISTA**
GUILLERMO CALLE ROMERO. R/L. CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL Contratante	David Ivan Arias **DAVID IVAN ARIAS TORRES** C.C: 1.065.652.045 Agrónomo Contratista

CUENTA DE COBRO N° 001

LA COORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: **DAVID IVAN ARIAS TORRES**

IDENTIFICADO CON C.C: **1065652045**

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

(**$6.500.000,00**)

FIRMA:

David Ivan Arias

DAVID IVAN ARIAS TORRES
CC: 1065652045

CORFECOL	**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**	**CODIGO**	
		VERSIÓN:	**2.0**
	Nit: 900090742-6	**No de FOLIO**	
Formamos Empresarios Para El Desarrollo Del País			

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			**COMPROBANTE DE EGRESO N° 2361**
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR CESAR, ABRIL DEL 2025.		**POR $ 6.500.000,00**
PAGADO A:	DAVID IVAN ARIAS TORRES		
POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS COMO COORDINADOR PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO **DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**			
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($6.500.000,00)**		
CUENTA	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**CHEQUE N°** / **BANCO:**
			SUCURSAL / **EFECTIVO** x
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: David Ivan Arias
ELABORADO POR:	**CONTABILIZADO POR:**		**CC O NIT:** 1065652045

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.065.652.045
ARIAS TORRES

APELLIDOS
DAVID IVAN

NOMBRES

David Ivan Arias Torres

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 24-AGO-1992
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

05-MAY-2011 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

P-1200100-00305312-M-1065652045-20110601 0027115920A 1 36700827

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141018542180

(415)7707212489984(8020) 000014101854218 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 6 5 2 0 4 5	6	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión iliquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	1065652045	2011/05/05

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARIAS	TORRES	DAVID	IVAN

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal
DG 20 A 20 58 AP 01 BRR LOS CACIQUES

42. Correo electrónico davidivan56@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 5 5 0 1 3 9 2	3 2 0 8 6 1 2 7 4 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 4 9 0	2 0 2 2 0 3 2 2	5 6 1 1	2 0 1 9 0 6 2 1	0 1 6 1	8 0 1 0		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 04 - 16 / 09 : 32: 41

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

84. Nombre ARIAS TORRES DAVID IVAN

85. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 16-04-2024 09:34:44AM

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

UNAD
Universidad Nacional Abierta y a Distancia

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

DAVID IVAN ARIAS TORRES

Cédula de Ciudadanía No. 1065652045 de Valledupar

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Universidad,
de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes,
le otorga el título de

AGRÓNOMO

Dado en Bogotá D.C. el día 30 de Abril de 2022

Rector

Decano

Secretaria General

Acta de Grado No. 1989
Fecha 30 de Abril de 2022
Registro de Diploma 122712
Libro 25, Folio 12

Registro M.E.N. 52061

Código de Seguridad: 210230-064883

Código Seguro de Verificación: DDuDAyXPNXXqXVS

COPIA DIGITAL AUTÉNTICA

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

SOI

BBVA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1065652045
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			DAVID IVAN ARIAS TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO:	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO:	CESAR
DIRECCIÓN:	CRA 6 MZ 5 LOTE 6	TELEFONO:	5808181
TIPO APORTANTE:	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Otras actividades profesionales, científicas y té
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:	7965410151			TIPO DE PLANILLA:			1-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS:	MES	febrero	AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	febrero	AÑO 2025
DÍAS DE MORA:			19				
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):			2025/03/31	NÚMERO AUTORIZACIÓN:			1309817750

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FNP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230301	230301-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 2.800	$ 0	$ 227.800	$ 2.800	$ 230.600
SUBTOTALES:										**$ 227.800**	**$ 2.800**	**$ 230.600**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
CCFC55	CCFC55- CAJACOPI EPS S.A.S	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 178.000	$ 0	$ 2.200	$ 0	$ 178.000	$ 2.200	$ 0	$ 180.200
SUBTOTALES:													**$ 178.000**	**$ 2.200**	**$ 0**	**$ 180.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN		APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-25	14-25-COLMENA	1		$ 0	$ 0		$ 0		$ 34.700	$ 34.700	$ 500	$ 0	$ 35.200
SUBTOTALES:										**$ 34.700**	**$ 500**	**$ 0**	**$ 35.200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE									NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																		PARAFISCALES										
																													PENSIÓN							SALUD																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO	TIPO DE	ING	RET	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	DIAS	HEN	HRN	HDF	HRF	HRD	HED	HRDD	HRDF	HED	HRN	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	FACULTADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DIAS COT	IBC	ADMIN	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE	TOTAL APORTE
1	CC 1065652045	ARIAS TORRES DAVID IVAN	INDEPENDIENTE CON CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.423.500				NO																			230301-PORVENIR	30	$ 1.423.500	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 227.800	CCFC55-CAJACOPI EPS S.A.S	30	$ 1.423.500	$ 178.000	$ 0	$ 178.000	14-25-COLMENA	30	$ 1.423.500	$ 1.749.001	$ 34.700	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0		

TOTAL PAGADO: $ 446.000

CONTRATO NO.	**CFC-012-2024.**	**Fecha:**	**10 de marzo del 2025.**
Entidad contratante:	**CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.**		
Nit:	**900.090.742-6.**		
Contratista:	**ALBERTO CAMARGO KERGUELEN**		
Identificación:	**10.967.379**		

GUILLERMO CALLE ROMERO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar – Departamento del Cesar, identificada con Cédula de Ciudadanía **No 85.441.127** expedida en el municipio de El Banco - Magdalena, obrando en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**, identificado con el NIT: **900090742-6**, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **EL SEÑOR, ALBERTO CAMARGO KERGUELEN**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No 10.967.379,** expedida en la ciudad de Montería, Córdoba**,** obrando en nombre propio, como Médico Veterinario Zootecnista, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATISTA.**
Acuerdan las siguientes consideraciones contractuales:

	CLÁUSULAS:
1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO EXTENSIONISTA MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**
2) Plazo:	**Dos (02) MESES**; Parágrafo 1: El plazo de ejecución del contrato está supeditado al cumplimento de las actividades mensuales. Parágrafo 2: el incumplimiento de las actividades programadas mensuales, será causal de cancelación inmediata del contrato.
3) Obligaciones:	**3.1) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a).** Realizar las actividades concernientes a la ejecución del convenio. **b).** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones. **c).** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **d).** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que Deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **e).** Elaborar un informe final de las actividades realizadas en Ejercicio del contrato, el cual deberá contener los vistos buenos del coordinador. **f).** Llevar a cabo la ejecución de todas las actividades que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual. **g).** Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual. **3.2) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a)**. Elaborar informes de ejecución mensual donde se evidencie el cumplimiento de las actividades de ejecución; de acuerdo con el plan de trabajo, y en la plataforma o formatos correspondiente para tal fin, el incumplimiento de estas obligaciones, es causal de cancelación inmediata de contrato. **b)** Realizar Informe consolidado de las jornadas de trabajos mensuales que se hayan adelantado en marco del plazo del Contrato. **c)** Realizar informe y seguimiento a las reuniones que se realicen con la administración municipal y/o empresas privadas a fin de garantizar la correcta ejecución del convenio y las actividades a su cargo. **d)** Llevar un registro digital de los eventos y/o reuniones que se realicen en Marco de la ejecución del convenio, ese registro digital se refiere al registro fotográfico en el desarrollo de cada una de las actividades, y un registro de video de máximo 10 segundo por cada actividad y por cada beneficiaria a su cargo en la ejecución, para luego presentar informe de asistencia y avances conforme a los indicadores de ejecución mensual. **e)** Compilar listados de asistencia de los eventos colectivos y/o grupales, y demás en los que participe, lidere o apoye y registrar avances de los indicadores del convenio. **f)** Apoyar en la supervisión de las actividades que desempeñe como coordinador, y las de los profesionales capacitadores y el personal contratado para la ejecución del convenio. **g)** Cumplir con los cronogramas mensuales actualizados del desarrollo de las actividades por cada intervención y por cada beneficiario, **h)** Entregar todos los informes que se le soliciten en cuanto a la ejecución del convenio, en los tiempos y en las formas que el jefe inmediato considere. Las actividades mencionadas deben realizarse con el fin de cumplir con los **INDICADORES DEL PLAN DE TRABAJO: i)** Realizar, caracterización productiva, **j)** Brindarles a los beneficiarios, toda la ayuda para realizar las actividades concernientes en la ejecución del convenio **k)** Apoyar en el desarrollo de las jornadas de capacitación. **l)** Apoyar en la entrega del material vegetal para mitigar las condiciones alimentarias en los hatos ganaderos de los pequeños ganaderos.

	3.3) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: **a)**. Proporcionar al contratista las herramientas de trabajo necesarias para su correcto desempeño, **b)**. Realizar los pagos, bajo el cumplimiento de los términos acordados, **c)**. Verificar el cumplimiento de las actividades por parte de El CONTRATISTA. **d)**. Verificar el cumplimento de los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, por parte de El CONTRATISTA.
4) VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se estima en la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE $ 9.000.000,00).**
5) FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN – EL CONTRATANTE,** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor de **$ 4.500.000,00 mensuales discriminados de la siguiente manera; $ 3.500.000,00** de honorarios, y un valor de **$ 1.000.000,00** en auxilio de sostenimiento y transporte.
6) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el Decreto 1072 de 2015, y demás normas que regulen la materia, así como el Código Civil o el Código de Comercio reglamentario. El presente contrato se entiende bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios (OPS) y No generan relación laboral, ni prestaciones sociales, el contratista presta el servicio de manera independiente y autónoma, sin subordinación ni horarios fijos.
7) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo, o incumplimiento de las obligaciones pactadas; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
8) CLÁUSULA PENAL:	En caso de incumplimiento parcial o total a cargo del contratista, este pagará a la CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada, Según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
9) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
10) NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona encargada, para todas las notificaciones electrónica el correo corfecolempresa@hotmail.com

POR EL CONTRATANTE	POR EL CONTRATISTA
GUILLERMO CALLE ROMERO. R/L. CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL Contratante	**ALBERTO CAMARGO KERGUELEN** C.C. 10.967.379 Médico veterinario Contratista

CUENTA DE COBRO N° 001

LA COORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: **ALBERTO ANTONIO CAMARGO KERGUELEN**

IDENTIFICADO CON C.C: **10.967.379**

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS COMO EXTENSIONISTA MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 **"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

($4.500.000,00)

FIRMA:

ALBERTO ANTONIO CAMARGO KERGUELEN
CC: 10.967.379

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO N° 2362
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR CESAR, ABRIL DEL 2025.	**POR $ 4.500.000,00**
PAGADO A:	ALBERTO ANTONIO CAMARGO KERGUELEN	

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS COMO EXTENSIONISTA MEDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO **DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**

LA SUMA DE (EN LETRAS):	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4.500.000,00)**			
CUENTA	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**CHEQUE N°**	**BANCO:**
			SUCURSAL	**EFECTIVO** X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	**CONTABILIZADO POR:**		**CC O NIT:**	10.967.379



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 10.967.379

CAMARGO KERGUELEN
APELLIDOS

ALBERTO ANTONIO
NOMBRES

Alberto Camargo
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 23-AGO-1985
CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.79 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-OCT-2003 MONTERIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ HENAO LOPEZ

INDICE DERECHO

P-1300100-38123991-M-0010967379-20040413 0164504104P 02 151427043

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14753073403

(415)7707212489984(8020) 000001475307340 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 9 6 7 3 7 9	2	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	10967379	2 0 0 3 1 0 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAMARGO	KERGUELEN	ALBERTO	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal: CR 14 B 41 58 AP 01 URB VERSALLES

42. Correo electrónico: albertocamargo.mvz@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 4 6 8 9 6 2 7 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 1 2 0 2 0 2							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2021 - 04 - 19 / 14 : 35: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), debera ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: CAMARGO KERGUELEN ALBERTO ANTONIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 19-04-2021 02:37:05PM

DOCUMENTO SIN VALIDEZ

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
y en su nombre

LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CONFIERE EL TÍTULO DE

MÉDICO VETERINARIO ZOOTECNISTA

A

ALBERTO ANTONIO CAMARGO KERGUELÉN

C.C. No. 10.867.170 DE MONTERIA

POR HABER CUMPLIDO LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE ELLO LE OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

En la ciudad de Montería, a los 23 días del mes de DICIEMBRE de 2015

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DE LA FACULTAD

SECRETARIO GENERAL

Registrado al folio No. 44 del Libro de Registros de Diplomas No. 5

27571

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional y en su nombre la

Corporación Universitaria del Caribe

Personería Jurídica No. 7786 Men - Ides

Le confiere el Título de:

Especialista en Gerencia Ambiental

a

Alberto Antonio Camargo Kerguelen

C.C. N° 10.967.379 de Montería, Córdoba.

Por haber cumplido los requisitos académicos exigidos por la Corporación y el respectivo programa de estudios;
En fe de lo cual se expide el presente Diploma en Sincelejo – Sucre – República de Colombia
A los veintiún (21) días del mes de Junio de 2018.

Presidente | Rector | Decano | Secretario General

Registrado Libro N°.10 Folio N°0003 N°.1405

CERTIFICADO DE PAGO PARA EL COTIZANTE

Certificamos que ALBERTO ANTONIO con documento CEDULA DE CIUDADANIA 10967379, realizó el pago de aportes a la seguridad social del Señor (a) ALBERTO ANTONIO CAMARGO KERGUELEN con documento CC 10967379, como se detalla a continuación:

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
Número de Planilla	459290484	Tipo de Planilla	I-INDEPENDIENTES
Periodo Cotizado Otros	FEBRERO/202	Periodo Cotización Salud	FEBRERO/2025
Fecha Pago	2025/04/0	Número de Autorización	9992179655

APORTES REALIZADOS A SEGURIDAD SOCIAL			
PENSIÓN		Administradora	230301 - PORVENIR
Días	30	Tarifa	16,000 %
Indicador tarifa especial	Normal		
SALUD		Administradora	EPS002 - SALUD TOTAL
Días	30	Tarifa	12,500 %
RIESGOS PROFESIONALES		Administradora	14-11 - ARL SURA
Días	30	Tarifa	2,436 %
Clase de Riesgo	3		

Cotizante exonerado pago aportes salud, SENA e ICBF (Reforma Tributaria): NO

Planilla Pagada

CONTRATO NO.	**CFC-015-2024.**	**Fecha:**	**10 de marzo del 2025.**
Entidad contratante:	**CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.**		
Nit:	**900.090.742-6.**		
Contratista:	**CESAR ANTONIO ALMARIO SANCHEZ**		
Identificación:	**73.162.544**		

GUILLERMO CALLE ROMERO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar – Departamento del Cesar, identificada con Cédula de Ciudadanía **No 85.441.127** expedida en el municipio de El Banco - Magdalena, obrando en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**, identificado con el **NIT: 900090742-6**, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **EL SEÑOR, CESAR ANTONIO ALMARIO SANCHEZ**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No 73.162.544,** expedida en la ciudad de Cartagena, Bolívar, obrando en nombre propio, como Profesional Universitario, Ingeniero de alimentos, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATISTA.**
Acuerdan las siguientes consideraciones contractuales:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO EXTENSIONISTA, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**
2) Plazo:	**Dos (02) MESES**; Parágrafo 1: El plazo de ejecución del contrato está supeditado al cumplimento de las actividades mensuales. Parágrafo 2: el incumplimiento de las actividades, programadas mensuales, será causal de cancelación inmediata del contrato.
3) Obligaciones:	**3.1) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a).** Realizar las actividades concernientes a la ejecución del convenio. **b).** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones. **c).** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **d).** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que Deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **e).** Elaborar un informe final de las actividades realizadas en Ejercicio del contrato, el cual deberá contener los vistos buenos del coordinador. **f).** Llevar a cabo la ejecución de todas las actividades que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual. **g).** Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual. **3.2) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a).** Elaborar informes de ejecución mensual donde se evidencie el cumplimiento de las actividades de ejecución; de acuerdo con el plan de trabajo, y en la plataforma o formatos correspondiente para tal fin, el incumplimiento de estas obligaciones, es causal de cancelación inmediata de contrato. **b)** Realizar Informe consolidado de las jornadas de trabajos mensuales que se hayan adelantado en marco del plazo del Contrato. **c)** Realizar informe y seguimiento a las reuniones que se realicen con la administración municipal y/o empresas privadas a fin de garantizar la correcta ejecución del convenio y las actividades a su cargo. **d)** Llevar un registro digital de los eventos y/o reuniones que se realicen en Marco de la ejecución del convenio, ese registro digital se refiere al registro fotográfico en el desarrollo de cada una de las actividades, y un registro de video de máximo 10 segundo por cada actividad y por cada beneficiaria a su cargo en la ejecución, para luego presentar informe de asistencia y avances conforme a los indicadores de ejecución mensual. **e)** Compilar listados de asistencia de los eventos colectivos y/o grupales, y demás en los que participe, lidere o apoye y registrar avances de los indicadores del convenio. **f)** Apoyar en la supervisión de las actividades que desempeñe como coordinador, y las de los profesionales capacitadores y el personal contratado para la ejecución del convenio. **g)** Cumplir con los cronogramas mensuales actualizados del desarrollo de las actividades por cada intervención y por cada beneficiario, **h)** Entregar todos los informes que se le soliciten en cuanto a la ejecución del convenio, en los tiempos y en las formas que el jefe inmediato considere. Las actividades mencionadas deben realizarse con el fin de cumplir con los **INDICADORES DEL PLAN DE TRABAJO: i)** Realizar, caracterización productiva, **j)** Brindarles a los beneficiarios, toda la ayuda para realizar las actividades concernientes en la ejecución del convenio **k)** Apoyar en el desarrollo de las jornadas de capacitación. **l)** Apoyar en la entrega del material vegetal para mitigar las condiciones alimentarias en los hatos ganaderos de los pequeños ganaderos.

	3.3) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: **a)**. Proporcionar al contratista las herramientas de trabajo necesarias para su correcto desempeño, **b)**. Realizar los pagos, bajo el cumplimiento de los términos acordados, **c)**. Verificar el cumplimiento de las actividades por parte de El CONTRATISTA, **d)**. Verificar el cumplimento de los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, por parte de El CONTRATISTA.
4) VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se estima en la suma de **NUEVE MILLONES DE PESOS MCTE $ 9.000.000,00).**
5) FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN – EL CONTRATANTE,** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor de **$ 4.500.000,00 mensuales, discriminados de la siguiente manera; $ 3.500.000,00** de honorarios, y un valor de **$ 1.000.000,00** en auxilio de sostenimiento y transporte.
6) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el Decreto 1072 de 2015, y demás normas que regulen la materia, así como el Código Civil o el Código de Comercio reglamentario. El presente contrato se entiende bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios (OPS) y No generan relación laboral, ni prestaciones sociales, el contratista presta el servicio de manera independiente y autónoma, sin subordinación ni horarios fijos.
7) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo, o incumplimiento de las obligaciones pactadas; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
8) CLÁUSULA PENAL:	En caso de incumplimiento parcial o total a cargo del contratista, este pagará a la CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a titulo de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada, Según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
9) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el articulo 1602 del Código Civil Colombiano.
10) NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona encargada, para todas las notificaciones electrónica el correo corfecolempresa@hotmail.com

POR EL CONTRATANTE	POR EL CONTRATISTA
GUILLERMO CALLE ROMERO. R/L. CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL Contratante	**CESAR ANTONIO ALMARIO SANCHEZ** **73.162.544** Contratista

CUENTA DE COBRO N° 001

LA COORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: **CESAR ANTONIO ALMARIO SANCHEZ**

IDENTIFICADO CON C.C: **73.162.544**

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS COMO EXTENSIONISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE

($4.500.000,00)

FIRMA:

CESAR ANTONIO ALMARIO SANCHEZ
CC: 73.162.544

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		**COMPROBANTE DE EGRESO N° 2365**
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR CESAR, ABRIL DEL 2025.	**POR $ 4.500.000,00**
PAGADO A:	CESAR ANTONIO ALMARIO SANCHEZ	

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS COMO EXTENSIONISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO **DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**

LA SUMA DE (EN LETRAS):	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($4.500.000,00)**			
CUENTA	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**CHEQUE N°**	**BANCO:**
			SUCURSAL	**EFECTIVO** X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	**CONTABILIZADO POR:**		**CC O NIT:**	73.162.544


REPUBLICA DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANIA
CESAR ANTONIO


21-SEP-1973
MARIA LA BAJA
(BOLIVAR)
1.73
O+
M
04-MAR-1992 CARTAGENA

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14895474275

(415)7707212489984(8020) 000001489547427 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
7 3 1 6 2 5 4 4	5	Impuestos y Aduanas de Valledupar 2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	73162544	1 9 9 2 0 3 0 9

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bolívar 1 3	Cartagena 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ALMARIO	SANCHEZ	CESAR	ANTONIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 54 A 31 79 BRR DON CARMELO

42. Correo electrónico: cibercas14@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	5 8 0 1 5 4 8	3 1 5 7 4 3 9 4 5 0

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 2 0	2 0 1 7 0 5 1 1	7 3 2 0	2 0 1 9 1 2 1 7	4 7 9 1		2 1 4 6	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 2 2 4 9

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2023 - 02 - 10 / 19 : 17: 29

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ALMARIO SANCHEZ CESAR ANTONIO
985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 04-06-2023 07:22:52PM

República de Colombia

Ministerio de Educación Nacional

La Universidad Nacional Abierta y a Distancia

Ley 52 de 1981, Ley 396 de 1997 y Decreto 2770 de 2006

Teniendo en cuenta que

César Antonio Almario Sánchez

C.C. No. 78162644 de Cartagena

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución, de conformidad con las normas legales y reglamentarias vigentes, le otorga el título de

Ingeniero de Alimentos

Registro M.E.N. 1689

Dado en Bogotá, D.C., el día 24 del mes de Junio de 20 11

Rector

Decano Escuela

Acta de Grado N° 749 Fecha 24 - 06 - 2011 Registro de Diploma N° 51616 , Libro 14 , Folio 44

Secretario General

52736

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que CESAR ANTONIO ALMARIO SANCHEZ identificado(a) con CC 73162544 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: ALMARIO SANCHEZ CESAR ANTONIO CC 73162544																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9483895365	1389039913	I	2025-04-07	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9483895365	1389039913	I	2025-04-07	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	
9483895365	1389039913	I	2025-04-07	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30																	

Este certificado se expide el dia 2025-04-23 a las 14:04.

CONTRATO NO.	**CFC-013-2024.**	**Fecha:**	**10 de marzo del 2025.**
Entidad contratante:	**CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.**		
Nit:	**900.090.742-6.**		
Contratista:	**RICARDO ALFONSO ARMENTA MORON**		
Identificación:	**77.038.078**		

GUILLERMO CALLE ROMERO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar – Departamento del Cesar, identificada con Cédula de Ciudadanía **No 85.441.127** expedida en el municipio de El Banco - Magdalena, obrando en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**, identificado con el **NIT: 900090742-6**, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **EL SEÑOR, RICARDO ALFONSO ARMENTA MORON**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No 77.038.078,** expedida en el municipio de la Paz, Cesar, obrando en nombre propio, como Técnico extensionista, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATISTA.**
Acuerdan las siguientes consideraciones contractuales:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EXTENSIONISTA, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**
2) Plazo:	**Dos (02) MESES**; Parágrafo 1: El plazo de ejecución del contrato está supeditado al cumplimento de las actividades mensuales. Parágrafo 2: el incumplimiento de las actividades, programadas mensuales, será causal de cancelación inmediata del contrato.
3) Obligaciones:	**3.1) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a).** Realizar las actividades concernientes a la ejecución del convenio. **b).** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones. **c).** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **d).** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que Deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **e).** Elaborar un informe final de las actividades realizadas en Ejercicio del contrato, el cual deberá contener los vistos buenos del coordinador. **f).** Llevar a cabo la ejecución de todas las actividades que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual. **g).** Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual. **3.2) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a)**. Elaborar informes de ejecución mensual donde se evidencie el cumplimiento de las actividades de ejecución; de acuerdo con el plan de trabajo, y en la plataforma o formatos correspondiente para tal fin, el incumplimiento de estas obligaciones, es causal de cancelación inmediata de contrato. **b)** Realizar Informe consolidado de las jornadas de trabajos mensuales que se hayan adelantado en marco del plazo del Contrato. **c)** Realizar informe y seguimiento a las reuniones que se realicen con la administración municipal y/o empresas privadas a fin de garantizar la correcta ejecución del convenio y las actividades a su cargo. **d)** Llevar un registro digital de los eventos y/o reuniones que se realicen en Marco de la ejecución del convenio, ese registro digital se refiere al registro fotográfico en el desarrollo de cada una de las actividades, y un registro de video de máximo 10 segundo por cada actividad y por cada beneficiaria a su cargo en la ejecución, para luego presentar informe de asistencia y avances conforme a los indicadores de ejecución mensual. **e)** Compilar listados de asistencia de los eventos colectivos y/o grupales, y demás en los que participe, lidere o apoye y registrar avances de los indicadores del convenio. **f)** Apoyar en la supervisión de las actividades que desempeña como coordinador, y las de los profesionales capacitadores y el personal contratado para la ejecución del convenio. **g)** Cumplir con los cronogramas mensuales actualizados del desarrollo de las actividades por cada intervención y por cada beneficiario, **h)** Entregar todos los informes que se le soliciten en cuanto a la ejecución del convenio, en los tiempos y en las formas que el jefe inmediato considere. Las actividades mencionadas deben realizarse con el fin de cumplir con los **INDICADORES DEL PLAN DE TRABAJO: i)** Realizar, caracterización productiva, **j)** Brindarles a los beneficiarios, toda la ayuda para realizar las actividades concernientes en la ejecución del convenio **k)** Apoyar en el desarrollo de las jornadas de capacitación. **l)** Apoyar en la entrega del material vegetal para mitigar las condiciones alimentarias en los hatos ganaderos de los pequeños ganaderos.

	3.3) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: **a)**. Proporcionar al contratista las herramientas de trabajo necesarias para su correcto desempeño, **b)**. Realizar los pagos, bajo el cumplimiento de los términos acordados, **c)**. Verificar el cumplimiento de las actividades por parte de El CONTRATISTA, **d)**. Verificar el cumplimento de los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, por parte de El CONTRATISTA.
4) VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se estima en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000,00).**
5) FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN – EL CONTRATANTE,** pagará a **EL CONTRATISTA** el valor de **$ 4.000.000,00 mensuales, discriminados de la siguiente manera; $ 3.000.000,00** de honorarios, y un valor de **$ 1.000.000,00** en auxilio de sostenimiento y transporte.
6) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el Decreto 1072 de 2015, y demás normas que regulen la materia, así como el Código Civil o el Código de Comercio reglamentario. El presente contrato se entiende bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios (OPS) y No generan relación laboral, ni prestaciones sociales, el contratista presta el servicio de manera independiente y autónoma, sin subordinación ni horarios fijos.
7) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo, o incumplimiento de las obligaciones pactadas; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
8) CLÁUSULA PENAL:	En caso de incumplimiento parcial o total a cargo del contratista, este pagará a la CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada, Según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
9) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
10) NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona encargada, para todas las notificaciones electrónica el correo corfecolempresa@hotmail.com

POR EL CONTRATANTE	**POR EL CONTRATISTA**
GUILLERMO CALLE ROMERO. R/L. CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL Contratante	**RICARDO ALFONSO ARMENTA MORON** C.C: 77.038.078 Técnico Extensionista Contratista

CUENTA DE COBRO N° 001

LA COORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: **RICARDO ALFONSO ARMENTA MORON**

IDENTIFICADO CON C.C: **77.038.078**

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EXTENSIONISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

($4.000.000,00)

FIRMA:

RICARDO ALFONSO ARMENTA MORON
CC: 77.038.078

CORFECOL Corporación para el Fomento Empresarial de Colombia	**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**	**CODIGO**	
		VERSIÓN:	**2.0**
	Nit: 900090742-6	**No de FOLIO**	
Formamos Empresarios Para El Desarrollo Del País			

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		**COMPROBANTE DE EGRESO** **N° 2363**
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR CESAR, / BRIL DEL 2025.	**POR $ 4.000.000,00**
PAGADO A:	RICARDO ALFONSO AI MENTA MORON	

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EXTENSIONISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO **DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**

LA SUMA DE (EN LETRAS):	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4.000.000,00)**			
CUENTA	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**CHEQUE N°**	**BANCO:**
			SUCURSAL	**EFECTIVO** X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	**CONTABILIZADO POR:**		**CC O NIT:**	77.038.078

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 77.038.078
ARMENTA MORON

APELLIDOS
RICARDO ALFONSO

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO 14-NOV-1972
VILLANI EVA
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 B+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

24-JUN-1981 LA PAZ
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1205000-00251445-M-0077038078-20010214 0025144501A 1 3070810

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14516391443

(415)7707212489984(8020) 000001451639144 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
7 7 0 3 8 0 7 8	9	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadania 1 3	77038078	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ARMENTA	MORON	RICARDO	ALFONSO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	La Paz 6 2 1

41. Dirección principal: CR 1 B BIS 4 C 16 BRR LUIS CAMILO MORON

42. Correo electrónico: rica201179@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 6 9 3 7 0 6 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
0 1 6 1	2 0 1 8 1 0 0 1					4 1 9 0	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 4 9

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 | 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 16-11-2024 08:24:17AM

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 se otorga el siguiente

RICARDO ALFONSO ARMENTA MORON

Con Cedula de Ciudadania No. 77.030.[illegible]

Quien aprobó el programa de Formación Profesional Integral
y cumplió los requisitos exigidos por la Entidad se le confiere el

Título de

TECNICO EN

PRODUCCION AGROPECUARIA

En testimonio de lo anterior se firma el presente Título en La Paz
sobre nuestro Escudo de Armas, a los [illegible] días del mes de [illegible] de [illegible]

Fecha de Expedición

[illegible]

[illegible]

[illegible]

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NUMERO DE IDENTIFICACION	77038078
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			RICARDO ALFONSO ARMENTA MORON
CIUDAD/MUNICIPIO	LA PAZ	DEPARTAMENTO	CESAR
DIRECCION	VILLA ARIANNA MANZANA F CASA 1	TELÉFONO	5771243
TIPO APORTANTE	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONÓMICA	
FORMA DE PRESENTACIÓN	ÚNICO		Contenido al por mayor de computadores, equipos per
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (RD)	FORMA TRIBUTARIA		NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA		7964768344	TIPO DE PLANILLA				I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	febrero AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD		MES	febrero AÑO	2025
DIAS DE MORA		1					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd)		2025/03/20	NÚMERO AUTORIZACIÓN				134844858

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
23030	23030-PORVENIR	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 200	$ 0	$ 227.800	$ 200	$ 228.000
SUBTOTALES										**$ 227.800**	**$ 200**	**$ 228.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACION	VALOR	NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 200	$ 0	$ 175.000	$ 200	$ 0	$ 175.200
SUBTOTALES													**$ 175.000**	**$ 200**	**$ 0**	**$ 175.200**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NUMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 14.900	$ 14.900	$ 100	$ 0	$ 15.000
SUBTOTALES									**$ 14.900**	**$ 100**	**$ 0**	**$ 15.000**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

CONTRATO NO.	**CFC-014-2024.**	**Fecha:**	**10 de marzo del 2025.**
Entidad contratante:	**CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.**		
Nit:	**900.090.742-6.**		
Contratista:	**WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA**		
Identificación:	**1.065.840.892**		

GUILLERMO CALLE ROMERO, mayor de edad, con domicilio y residencia en la ciudad de Valledupar – Departamento del Cesar, identificada con Cédula de Ciudadanía **No 85.441.127** expedida en el municipio de El Banco - Magdalena, obrando en su calidad de Representante Legal de la **CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**, identificado con el **NIT: 900090742-6**, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATANTE,** por una parte, y por la otra, **EL SEÑOR, WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA**, identificado con Cedula de Ciudadanía **No 1.065.840.892,** expedida en la ciudad de Valledupar, Cesar, obrando en nombre propio, como Técnico extensionista, quien en adelante se denominara, **EL CONTRATISTA.**
Acuerdan las siguientes consideraciones contractuales:

CLÁUSULAS:

1) Objeto:	PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EXTENSIONISTA, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**
2) Plazo:	**Dos (02) MESES**; Parágrafo 1: El plazo de ejecución del contrato está supeditado al cumplimento de las actividades mensuales. Parágrafo 2: el incumplimiento de las actividades, programadas mensuales, será causal de cancelación inmediata del contrato.
3) Obligaciones:	**3.1) OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: a).** Realizar las actividades concernientes a la ejecución del convenio. **b).** Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilataciones. **c).** Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto del contrato. **d).** Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y Aportes Parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que Deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato. **e).** Elaborar un informe final de las actividades realizadas en Ejercicio del contrato, el cual deberá contener los vistos buenos del coordinador. **f).** Llevar a cabo la ejecución de todas las actividades que permitan el cabal cumplimiento del objeto contractual. **g).** Las demás que le sean asignadas y que tengan relación directa con la actividad contractual. **3.2) OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA: a)**. Elaborar informes de ejecución mensual donde se evidencie el cumplimiento de las actividades de ejecución; de acuerdo con el plan de trabajo, y en la plataforma o formatos correspondiente para tal fin, el incumplimiento de estas obligaciones, es causal de cancelación inmediata de contrato. **b)** Realizar Informe consolidado de las jornadas de trabajos mensuales que se hayan adelantado en marco del plazo del Contrato. **c)** Realizar informe y seguimiento a las reuniones que se realicen con la administración municipal y/o empresas privadas a fin de garantizar la correcta ejecución del convenio y las actividades a su cargo. **d)** Llevar un registro digital de los eventos y/o reuniones que se realicen en Marco de la ejecución del convenio, ese registro digital se refiere al registro fotográfico en el desarrollo de cada una de las actividades, y un registro de video de máximo 10 segundo por cada actividad y por cada beneficiaria a su cargo en la ejecución, para luego presentar informe de asistencia y avances conforme a los indicadores de ejecución mensual. **e)** Compilar listados de asistencia de los eventos colectivos y/o grupales, y demás en los que participe, lidere o apoye y registrar avances de los indicadores del convenio. **f)** Apoyar en la supervisión de las actividades que desempeña como coordinador, y las de los profesionales capacitadores y el personal contratado para la ejecución del convenio. **g)** Cumplir con los cronogramas mensuales actualizados del desarrollo de las actividades por cada intervención y por cada beneficiario, **h)** Entregar todos los informes que se le soliciten en cuanto a la ejecución del convenio, en los tiempos y en las formas que el jefe inmediato considere. Las actividades mencionadas deben realizarse con el fin de cumplir con los **INDICADORES DEL PLAN DE TRABAJO: i)** Realizar, caracterización productiva, **j)** Brindarles a los beneficiarios, toda la ayuda para realizar las actividades concernientes en la ejecución del convenio **k)** Apoyar en el desarrollo de las jornadas de capacitación. **l)** Apoyar en la entrega del material vegetal para mitigar las condiciones alimentarias en los hatos ganaderos de los pequeños ganaderos.

	3.3) OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE: **a)**. Proporcionar al contratista las herramientas de trabajo necesarias para su correcto desempeño, **b)**. Realizar los pagos, bajo el cumplimiento de los términos acordados, **c)**. Verificar el cumplimiento de las actividades por parte de El CONTRATISTA, **d)**. Verificar el cumplimento de los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes Parafiscales, por parte de El CONTRATISTA.
4) VALOR	Para todos los efectos legales y fiscales, el valor del presente contrato se estima en la suma de **OCHO MILLONES DE PESOS MCTE ($ 8.000.000,00).**
5) FORMA DE PAGO	**LA CORPORACIÓN – EL CONTRATANTE**, pagará a **EL CONTRATISTA** el valor de **$ 4.000.000,00 mensuales, discriminados de la siguiente manera; $ 3.000.000,00** de honorarios, y un valor de **$ 1 000.000,00** en auxilio de sostenimiento y transporte.
6) CLÁUSULAS EXCEPCIONALES:	En este contrato se entienden pactadas las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y el Decreto 1072 de 2015, y demás normas que regulen la materia, así como el Código Civil o el Código de Comercio reglamentario. El presente contrato se entiende bajo la modalidad de contratos por prestación de servicios (OPS) y No generan relación laboral, ni prestaciones sociales, el contratista presta el servicio de manera independiente y autónoma, sin subordinación ni horarios fijos.
7) CAUSALES DE TERMINACIÓN:	El contrato también podrá terminarse por cualquiera de los siguientes eventos: i) por acuerdo de las partes; ii) por vencimiento del plazo, o incumplimiento de las obligaciones pactadas; iii) por caso fortuito o fuerza mayor.
8) CLÁUSULA PENAL:	En caso de incumplimiento parcial o total a cargo del contratista, este pagará a la CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL, una suma equivalente al veinte por ciento (20%) del valor del contrato a título de tasación anticipada de perjuicios, sin menoscabo de hacer exigibles los otros perjuicios que se llegasen a probar. Así mismo, se podrá hacer efectiva de manera proporcional al incumplimiento parcial del contrato, suma que será pagada o descontada, Según el caso, al momento de efectuarse el respectivo pago del contrato.
9) DECLARACIONES:	Las partes declaran que conocen, comprenden y aceptan todas y cada una de las estipulaciones contenidas en el presente contrato y los demás documentos que forman parte integral del mismo, cuya interpretación se sustentará en el principio de la autonomía de la voluntad de las partes con fundamento en el artículo 1602 del Código Civil Colombiano.
10) NOTIFICACIONES	Los avisos, solicitudes, comunicaciones y notificaciones que las partes deban hacer en virtud de la relación contractual constarán por escrito y se entenderán debidamente efectuadas sólo si son entregadas personalmente o por correo electrónico a la persona encargada, para todas las notificaciones electrónica el correo corfecolempresa@hotmail.com

POR EL CONTRATANTE	POR EL CONTRATISTA
GUILLERMO CALLE ROMERO. R/L. CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL Contratante	Wilfrido Caceres **WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA** C.C: 1.065.840.892 Técnico Extensionista Contratista

CUENTA DE COBRO N° 001

LA COORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: **WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA**

IDENTIFICADO CON C.C: **1065840892**

POR CONCEPTO DE:

PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EXTENSIONISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE

(**$4.000.000,00**)

FIRMA:

Wilfrido Caceres

WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA
CC: 1065840892

CORFECOL Corporación para el Fomento Empresarial de Colombia	**CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL**	**CODIGO**	
		VERSIÓN:	**2.0**
	Nit: 900090742-6	**No de FOLIO**	
Formamos Empresarios Para El Desarrollo Del País			

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		**COMPROBANTE DE EGRESO N° 2364**
CIUDAD Y FECHA:	VALLEDUPAR CESAR, ABRIL DEL 2025.	**POR $ 4.000.000,00**
PAGADO A:	WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA	

POR CONCEPTO DE: PRESTAR SERVICIOS COMO TECNICO EXTENSIONISTA PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO **DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**

LA SUMA DE (EN LETRAS):	CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE **($4.000.000,00)**			
CUENTA	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**CHEQUE N°**	**BANCO:**
			SUCURSAL	**EFECTIVO** X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	**CONTABILIZADO POR:**		Wilfrido Caceres	
			CC O NIT:	1065840892

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.840.892**

CACERES ESTRADA
APELLIDOS

WILFRIDO ANDRES
NOMBRES

Wilfrido A. Caceres E.
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-MAY-1998**
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.70 ESTATURA | **A+** G.S. RH | **M** SEXO

31-MAY-2016 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

P-1200100-00836796-M-1065840892-20 60620 **0050**171655A 1 44796517

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141143807746

(415)7707212489984(8020) 000014114380774 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 6 5 8 4 0 8 9 2	4	Impuestos y Aduanas de Valledupar	2 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065840892	

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CACERES	ESTRADA	WILFRIDO	ANDRES

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

41. Dirección principal: CL 5 E 37 28 BRR URB FRANCISCO EL HOMBRE

42. Correo electrónico: kceres15@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 3 9 9 5 5 6 7	3 0 0 8 6 0 0 9 4 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica					Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	1. Código 1 2	51. Código	52. Número establecimientos
7 5 0 0	2 0 2 4 1 0 2 8				3 2 1 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
4 9																									

53. Código: 49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores			
54. Código		55. Forma	56. Tipo	Servicio 1	2 3
				57. Modo	
				58. CPC	

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha: 2024 - 11 - 15 / 13 : 24: 11

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

98. Nombre: CACERES ESTRADA WILFRIDO ANDRES

98. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 15-11-2024 01:24:35PM

DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 1. 9 de 1994 y en atencion a que

WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA

Con Cedula de Ciudadania No. 1.065.840.592

Curso y aprobó el programa de Formacion Profesional Integral
y cumplio con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Titulo de

TECNÓLOGO EN

REPRODUCCIÓN BOVINA

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Valledupar,
a los cinco (5) dias del mes de octubre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
ORLANDO FABIAN AAVEDRA ZULETA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

ORLANDO FABIAN AAVEDRA ZULETA
Subdirector (E) CENTRO BIOTECNOLOGICO DEL CARIBE
REGIONAL CESAR

2694549 - 15/10/2017
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 2694549CTBOCC15102017

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que WILFRIDO ANDRES CACERES ESTRADA identificado(a) con CC 1065840892 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: CACERES ESTRADA WILFRIDO ANDRES CC 1065840892																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Días	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9482800571	45276338	I	2025-04-14	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9482800571	45276338	I	2025-04-14	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	
9482800571	45276338	I	2025-04-14	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-02	30																	

Este certificado se expide el día 2025-04-21 a las 13:04.

Orden de Servicio No	CFC-009-2025.	Fecha:	10 de marzo del 2025.
Entidad:	CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.		
Nit:	900.090.742-6.		
Profesional:	LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO		
Identificación:	18.008.045		

Teléfono	323-5801938		**Número De Pedido**	CFC-009-2025	
Correo Electrónico Del Cliente	Argemirolb07@gmail.com		**Pedido Recibido Por**	LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO	
Fecha Del Pedido	10-03-2025	**Fecha Prevista De Inicio**	10 de marzo del 2025	**Fecha De Finalización Prevista**	Abril del 2025
Orden de servicios Autorizados Por	GUILLERMO CALLE ROMERO		**Identificación**	85.441.127	
Cargo	Representante legal		**Correo entidad**	corfecolempresa@hotmail.com	
Descripción orden de servicios.	Realizar visitas de caracterización productiva a los beneficiarios del convenio **"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** teniendo en cuenta, aspectos técnicos y los enfoques contemplados en la ley 1876 del 2017.				
Valor orden de servicios	El valor por cada visita realizada haciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLCT/E ($250.000,00).** Este valor, incluye gastos de papelería, transporte, material de apoyo, seguridad social y todos los que se derivan de la ejecución de la actividad.				

Descripción Del Servicio	%	Valor correspondiente
Mano de obra calificada (incluye prestaciones, seguridad social y ARL)	45%	$ 108.000,00
Transporte Veredal	30%	$ 72.000,00
Papelería, impresiones materiales de apoyo	10%	$ 24.000,00
Alimentación	15%	$ 36.000,00
Digitalización	NO APLICA	$ 10.000,00
Valor total por Visita **$ 250.000,00**	**Total**	**$ 250.000,00**

Observaciones

1. El contratista se compromete a realizar el servicio de acuerdo con las condiciones acordadas.
2. Las visitas de caracterización serán recepcionadas y canceladas diariamente.
3. La presente orden de servicio No genera relación laboral, no hay dependencia ni subordinación, y no se aplica la legislación laboral.

Firmas de quien autoriza la orden de servicio	**Firma de quien acepta el servicio**
GUILLERMO CALLE ROMERO 85.441.127 Representante Legal.	**LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO** 18.008.045 Técnico Profesional

CUENTA DE COBRO N° 001

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	35	$250.000,00	$ 8.750.000

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE
($ 8.750.000,00)

FIRMA:

LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2384	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 8.750.000,00
PAGADO A:	LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO			
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 8.750.000,00)			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	18.008.045

CUENTA DE COBRO N° 002

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	35	$250.000,00	$ 8.750.000

LA SUMA DE:

OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE
($ 8.750.000,00)

FIRMA:

LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2385
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.		POR $ 8.750.000,00
PAGADO A:	LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO		
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**			
LA SUMA DE (EN LETRAS):	OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE **($ 8.750.000,00)**		
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N° / BANCO:
			SUCURSAL / EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT: 18.008.045

CUENTA DE COBRO N° 003

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	25	$250.000,00	$ 6.250.000

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE
($ 6.250.000,00)

FIRMA:

LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2386		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 6.250.000,00	
PAGADO A:	LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO				
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE **($ 6.250.000,00)**				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	18.008.045	

CUENTA DE COBRO N° 004

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	30	$250.000,00	$ 7.500.000

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
($ 7.500.000,00)

FIRMA:

LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO
CC: 18.008.045

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2387	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 7.500.000,00
PAGADO A:	LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO			
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 7.500.000,00)			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	18.008.045

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 18.008.045

LOPEZ BUITRAGO

APELLIDOS

LUIS ARGEMIRO

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-DIC-1977

SOLEDAD
(ATLANTICO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

22-JUN-1996 SAN ANDRES

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-2100100-00340525-M-0018008045 20111014 0028280538A 1 4431444143

DIAN
POR UNA COLOMBIA MAS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 13 — Actualización de oficio

4. Número de formulario: 14574500056

(415)7707212489984(8020) 000001457450005 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 8 0 0 8 0 4 5	3	Impuestos y Aduanas de Santa Mar 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 8 0 0 8 0 4 5	1 9 9 6 0 6 2 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	San Andrés 8 8	San Andrés 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
LOPEZ	BUITRAGO	L JIS	ARGEMIRO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal: MZ N CA 311 URB MARBELLA

42. Correo electrónico: argelopez@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	4 2 1 5 2 6 3	3 0 0 5 5 5 8 4 5 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	
7 0 1 0	2 0 1 2 0 3 2 8	7 1 1 0	2 0 1 2 0 9 1 2			

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
2 1 4 9	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																			

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] — 60. No. de Folios: 0 — 61. Fecha: 2019 - 06 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre: ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo:

COPIA CONTROLADA

República de Colombia,
Ministerio de Educación Nacional

La Universidad del Magdalena

Confiere el título de

Ingeniero Pesquero

A

Luis Argemiro López Builrago

C.C. 18.008.045 de San Andres Islas

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

D I P L O M A

En la ciudad de Santa Marta, a los 17 días del mes Mayo de 2007

Rector de la Universidad

Secretario General

Registrado en el folio [illegible] del libro de Diplomas [illegible] de la Universidad del Magdalena

aportes en línea

Certificado de Aportes

Se certifica que LUIS ARGEMIRO LOPEZ BUITRAGO identificado(a) con CC 18008045 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social.

APORTANTE: LOPEZ BUITRAGO LUIS ARGEMIRO CC 18008045																										
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Periodo	Dias	Novedades																
										ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip
9484531908	1400089791	I	2025-04-09	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30							X										
9484531908	1400089791	I	2025-04-09	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30							X										
9484531908	1400089791	I	2025-04-09	ARL	14-23	POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2025-03	30							X										

Este certificado se expide el dia 2025-04-23 a las 14:04.

Orden de Servicio No	CFC-007-2025.	Fecha:	10 de marzo del 2025.
Entidad:	CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.		
Nit:	900.090.742-6.		
Profesional:	AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES		
Identificación:	1.065.807.455		

Teléfono	321-6942592		**Número De Pedido**	CFC-007-2025	
Correo Electrónico Del Cliente	aimethacosta@gmail.com		**Pedido Recibido Por**	Aimeth Acosta Torres	
Fecha Del Pedido	10-03-2025	**Fecha Prevista De Inicio**	10 de marzo del 2025	**Fecha De Finalización Prevista**	Abril del 2025
Orden de servicios Autorizados Por	GUILLERMO CALLE ROMERO		**Identificación**	85.441.127	
Cargo	Representante legal		**Correo entidad**	corfecolempresa@hotmail.com	
Descripción orden de servicios.	Realizar visitas de caracterización productiva a los beneficiarios del convenio **"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**, teniendo en cuenta, aspectos técnicos y los enfoques contemplados en la ley 1876 del 2017.				
Valor orden de servicios	El valor por cada visita realizada haciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLCT/E ($250.000,00)**. Este valor, incluye gastos de papelería, transporte, material de apoyo, seguridad social y todos los que se derivan de la ejecución de la actividad.				

Descripción Del Servicio	%	Valor correspondiente
Mano de obra calificada (incluye prestaciones, seguridad social y ARL)	45%	$ 108.000,00
Transporte Veredal	30%	$ 72.000,00
Papelería, impresiones materiales de apoyo	10%	$ 24.000,00
Alimentación	15%	$ 36.000,00
Digitalización	NO APLICA	$10.000,00
Valor total por Visita $ 250.000,00	**Total**	**$ 250.000,00**

Observaciones

1. El contratista se compromete a realizar el servicio de acuerdo con las condiciones acordadas.
2. Las visitas de caracterización serán recepcionadas y canceladas diariamente.
3. La presente orden de servicio No genera relación laboral, no hay dependencia ni subordinación, y no se aplica la legislación laboral.

Firmas de quien autoriza la orden de servicio	**Firma de quien acepta el servicio**
GUILLERMO CALLE ROMERO 85.441.127 Representante Legal.	Aimeth Acosta **AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES** 1.065.807.455 Profesional Universitario(a)

CUENTA DE COBRO N° 001

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	20	$250.000,00	$ 5.000.000

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE
($5.000.000,00)

FIRMA:

Aimeth Acosta

AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO N° 2372
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.	POR $ 5.000.000,00
PAGADO A:	AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES	
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)		
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000,00)	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Aimeth Acosta	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1065807455

CUENTA DE COBRO N° 002

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	30	$250.000,00	$ 7.500.000

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
($7.500.000,00)

FIRMA:

Aimeth Acosta

AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO N° 2373
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.	POR $ 7.500.000,00
PAGADO A:	AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES	
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)		
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000,00)	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Aimeth Acosta	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1065807455

CUENTA DE COBRO N° 003

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 **"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	30	$250.000,00	$ 7.500.000

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
($7.500.000,00)

FIRMA:

Aimeth Acosta

AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2374	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.		POR $ 7.500.000,00	
PAGADO A:	AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES			
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($7.500.000,00)**			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N° / BANCO:	
			SUCURSAL / EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Aimeth Acosta	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT: 1065807455	

CUENTA DE COBRO N° 004

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	30	$250.000,00	$ 7.500.000

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
($7.500.000,00)

FIRMA:

Aimeth Acosta

AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO Nº 2375
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.	POR $ 7.500.000,00
PAGADO A:	AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES	
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)		
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE ($7.500.000,00)	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE Nº	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Aimeth Acosta	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1065807455

CUENTA DE COBRO N° 005

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	30	$250.000,00	$ 7.500.000

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
($7.500.000,00)

FIRMA:

Aimeth Acosta

AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

CORFECOL Corporación para el Fomento Empresarial de Colombia	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTOEMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL	CODIGO	
		VERSIÓN:	2.0
	Nit: 900090742-6	No de FOLIO	
Formamos Empresarios Para El Desarrollo Del País			

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2376	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 7.500.000,00
PAGADO A:	AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES			
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($7.500.000,00)**			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Aimeth Acosta	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1065807455

Carrera 19 B N. 6 - 15 Barrio Arizona Valledupar
corfecolempresa@hotmail.com
302-365-4434
315 3302850

CUENTA DE COBRO N° 006

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	10	$250.000,00	$ 2.500.000

LA SUMA DE:

DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE
($2.500.000,00)

FIRMA:

Aimeth Acosta

AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CC: 1065807455

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2377		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR. ABRIL DEL 2025.			POR $ 2.500.000,00	
PAGADO A:	AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES				
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE **($2.500.000,00)**				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Aimeth Acosta		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1065807455	

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.065.807.455**

ACOSTA TORRES

APELLIDOS

AIMETH CAROLINA

NOMBRES

Aimeth Acosta

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-AGO-1994**

VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60	**O-**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

03-SEP-2012 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1200100-00631054-F-1065807455-20141004 **00404**19529A 2 7803038200

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141123286568

(415)7707212489984(8020) 000014112328656 8

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 5 8 0 7 4 5 5	9	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1065807455	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Cesar 2 0	Valledupar 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
ACOSTA	TORRES	AIMETH	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Algarrobo 0 3 0

41. Dirección principal
CLL 7 A 23 77

42. Correo electrónico edinaime9@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 6 9 4 2 5 9 2	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 2 9 9	2 0 2 1 0 6 0 8						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT- tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 09 - 07 / 11 . 53. 19

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA TORRES AIMETH CAROLINA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 07-09-2024 11:54:29AM

REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR

CONFIERE TÍTULO DE

INGENIERO AMBIENTAL Y SANITARIO

A

AIMETH CAROLINA ACOSTA TORRES

C.C. Nº 1063[illegible]455 DE VALLEDUPAR

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS
Y EN TESTIMONIO DE TODO LO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE VALLEDUPAR A LOS 29 DIAS DEL MES DE JULIO DE 2022

RECTOR

VICERRECTOR ACADÉMICO

DECANO

SECRETARIO GENERAL

27760

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancoomeva

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACION	CEDULA DE CIUDADANIA	NUMERO DE IDENTIFICACION	1085301800
NOMBRE O RAZON SOCIAL			MARETH CAROLINA ACOSTA TORRES
CIUDAD/MUNICIPIO	VALLEDUPAR	DEPARTAMENTO	CESAR
DIRECCION	ATANQUEZ	TELEFONO	3007684
TIPO APORTANTE	03-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE	1-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA	Otras actividades de servicio personales, n.c.p.
FORMA DE PRESENTACION	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA)			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NUMERO PLANILLA	45984450904		TIPO DE PLANILLA		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION SYPDS	MES:	Número: AÑO: 2025	PERIODO COTIZACION SALUD	MES: Número: AÑO:	2025
DIAS DE MORA		0			
FECHA PAGO (aaaa-mm-dd)		2025-04-04	NUMERO AUTORIZACION		345220045

TOTAL APORTES A PENSION

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACION	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACION	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
52001	52001 PROTECCION	1	$ 227.800	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 1.700	$ 0	$ 227.800	$ 1.700	$ 229.500
SUBTOTALES										**$ 227.800**	**$ 1.700**	**$ 229.500**

TOTAL APORTES A SALUD

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACION	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR AGREG	MORA COTIZACION	MORA VALOR AGREG	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS017	EPS017 SURAMIS	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 175.000	$ 0	$ 3.500	$ 0	$ 175.000	$ 3.500	$ 0	$ 180.500
SUBTOTALES													**$ 175.000**	**$ 3.500**	**$ 0**	**$ 180.500**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

CODIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACION	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A TERCEROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACION COTIZACION	LIQUIDACION VALOR AGREG	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14111	14111 ARL SURA	1		$ 0			$ 0	$ 34.700	$ 0	$ 34.700	$ 0	$ 0	$ 34.700
SUBTOTALES										**$ 34.700**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 34.700**

LIQUIDACION DETALLADA APORTES

| DATOS DEL COTIZANTE | | | | | | | | | | NOVEDADES | | | | | | | | | | | | |

Orden de Servicio No	CFC-009-2025.	Fecha:	10 de marzo del 2025.
Entidad:	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL.		
Nit:	900.090.742-6.		
Profesional:	EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS		
Identificación:	15.173.365		

Teléfono	323-5801938		**Número De Pedido**	CFC-009-2025	
Correo Electrónico Del Cliente	eoñatearias@gmail.com		**Pedido Recibido Por**	Eugenes Elias Oñate Arias	
Fecha Del Pedido	10-03-2025	**Fecha Prevista De Inicio**	10 de marzo del 2025	**Fecha De Finalización Prevista**	Abril del 2025
Orden de servicios Autorizados Por	GUILLERMO CALLE ROMERO		**Identificación**	85.441.127	
Cargo	Representante legal		**Correo entidad**	corfecolempresa@hotmail.com	
Descripción orden de servicios.	Realizar visitas de caracterización productiva a los beneficiarios del convenio **"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR",** teniendo en cuenta, aspectos técnicos y los enfoques contemplados en la ley 1876 del 2017.				
Valor orden de servicios	El valor por cada visita realizada haciende a la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MLCT/E ($250.000,00)** Este valor, incluye gastos de papelería, transporte, material de apoyo, seguridad social y todos los que se derivan de la ejecución de la actividad.				

Descripción Del Servicio	%	Valor correspondiente
Mano de obra calificada (incluye prestaciones, seguridad social y ARL)	45%	$ 108.000,00
Transporte Veredal	30%	$ 72.000,00
Papelería, impresiones materiales de apoyo	10%	$ 24.000,00
Alimentación	15%	$ 36.000,00
Digitalización	NO APLICA	$ 10.000,00
Valor total por Visita **$ 250.000,00**	**Total**	**$ 250.000,00**

Observaciones

1. El contratista se compromete a realizar el servicio de acuerdo con las condiciones acordadas.
2. Las visitas de caracterización serán recepcionadas y canceladas diariamente.
3. La presente orden de servicio No genera relación laboral, no hay dependencia ni subordinación, y no se aplica la legislación laboral.

Firmas de quien autoriza la orden de servicio	Firma de quien acepta el servicio
GUILLERMO CALLE ROMERO 85.441.127 Representante Legal.	**EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS** 15.173.365 Técnico Profesional

CUENTA DE COBRO N° 001

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	20	$250.000,00	$ 5.000.000,00

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE
($5.000.000,00)

FIRMA:

Eugenes Oñate.

EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2378		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $5.000.000,00	
PAGADO A:	EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS				
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE **($5.000.000,00)**				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Eugenes Oñate		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	15.173.365	

CUENTA DE COBRO N° 002

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	20	$250.000,00	$ 5.000.000,00

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE
($5.000.000,00)

FIRMA:

Eugenes Oñate.

EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO N° 2379
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.	POR $ 5.000.000,00
PAGADO A:	EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS	

POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**

LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE **($5.000.000,00)**			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Eugenes Oñate.	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	15.173.365

CUENTA DE COBRO N° 003

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 **"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	20	$250.000,00	$ 5.000.000,00

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE
($5.000.000,00)

FIRMA:

Eugenes Oñate.

EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

CORFECOL Corporación para el Fomento Empresarial de Colombia	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL	CODIGO	
		VERSIÓN:	2.0
	Nit: 900090742-6	No de FOLIO	
Formamos Empresarios Para El Desarrollo Del Pais			

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			**COMPROBANTE DE EGRESO** **N° 2380**	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			**POR $5.000.000,00**
PAGADO A:	EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS			
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE **($5.000.000,00)**			
CUENTA	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**CHEQUE N°**	**BANCO:**
			SUCURSAL	**EFECTIVO X**
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Eugenes Oñate	
ELABORADO POR:	**CONTABILIZADO POR:**		**CC O NIT:**	15.173.365

CUENTA DE COBRO N° 004

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 **"IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	20	$250.000,00	$ 5.000.000,00

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE
($5.000.000,00)

FIRMA:

Eugenes Oñate.

EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2381	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL., CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 5.000.000,00
PAGADO A:	EUGENES ELIAS ONATE ARIAS			
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE **($5.000.000,00)**			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Eugenes Onate	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	15.173.365

CUENTA DE COBRO N° 005

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	20	$250.000,00	$ 5.000.000,00

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES DE PESOS MCTE
($5.000.000,00)

FIRMA:

Eugenes Oñate.

EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2382	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 5.000.000,00
PAGADO A:	EUGENES ELIAS ONATE ARIAS			
POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES DE PESOS MCTE ($5.000.000,00)			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Eugenes Onate	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	15.173.363

CUENTA DE COBRO N° 006

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

NOMBRE: EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

POR CONCEPTO DE:

REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

Ítem	# DE VISITAS	Valor Unitario	Valor X Fechas
VISITAS DE CARACTERIZACION	25	$250.000,00	$ 6.250.000

LA SUMA DE:

SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE
($6.250.000,00)

FIRMA:

Eugenes Oñate.

EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
CC: 15.173.365

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO N° 2383
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.	POR $6.250.000,00
PAGADO A:	EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS	

POR CONCEPTO DE: REALIZACION DE VISITAS DE CARACTERIZACION EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**

LA SUMA DE (EN LETRAS):	SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE **($6.250.000,00)**			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Eugenes Oñate	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	15.173.365

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 15173365

OÑATE ARIAS
APELLIDOS

EUGENES ELIAS
NOMBRES

Eugenes Oñate
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 07-AGO-1981
VALLEDUPAR
(CESAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.76
ESTATURA

O+
G.S. RH

M
SEXO

14-DIC-1999 VALLEDUPAR
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1200100-70080257-M-0015173365-20[illegible]00505 02804 00126H 01 084035276

DIAN

Formulario del Registro Unico Tributario

001

2. Conversión: 0 2 Actualización

4. Número de formulario: 141051268830

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 5 1 7 3 3 6 5 — 6. DV: 1

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valled... 2 4

14. Buzón electrónico:

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesion liquida — 2

25. Tipo de documento: Cedula de Ciudadania — 1 3

26. Número de identificación: 1 5 1 7 3 3 6 5

27. Fecha expedición:

Lugar de expedición — 28. País: COLOMBIA — 1 6 9

29. Departamento: Cesar — 2 0

30. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

31. Primer apellido: OÑATE

32. Segundo apellido: ARIAS

33. Primer nombre: EUGENES

34. Otros nombres: ELIAS

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACIÓN

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Cesar — 2 0

40. Ciudad/Municipio: Valledupar — 0 0 1

41. Dirección principal: CORR DE ATANQUEZ MUNICIPIO VALLEDUPAR

42. Correo electrónico: onaleeugenies@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 2 3 5 8 0 1 9 3 6

45. Teléfono 2: 3 2 0 7 1 2 3 5 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 2 0	2 0 0 0 0 2 0 1	0 1 6 1	2 0 2 4 0 1 0 1				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código: 2 0																									

20- Obtencion NIT

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma: 56. Tipo: Servicio 1 2 3

57. Mixto:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Unico Tributario -RUT-, tendra vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos: SI ☐ NO ☐ — 60. No. de folios: — 61. Fecha:

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Unico Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de comprobarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

964. Nombre:

965. Cargo:

Fecha generación documento PDF: 24-06-2024 12:04:42PM

532(35) 41-02-0269

LA OFICINA DE REGISTRO Y C ONTROL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DIST NGIA UNAD - ZONA CARIBE

ERTIFICA:

Que EUGENES ELIAS ONATE ARI S, identificado(a) con cedula de ciudadania N° 15.173.395 expedida en Valledupar (cesar), estudiante del Pro grama academico ZOOTECNIA ofertado por la Escue i de Ciencias Agricolas Pecuarias y del Medio Ambiente – ECAPMA (Programa e Educación Superior), que comprende una duración de 171 créditos academic s, de los cuales el estudiante ha aprobado 63 creditos académicos.

La presente certificación se firma solicitud de los interesados sin tachones ni enmendaduras a los (04) dias del me s de Febrero de 2011.

JAVIER CRUZ TAFUR
Coordinador Registro y Control
CEAD Valledupar

NOTA: El (la) mismo(a) registra el siguiente no. de creditos aca- demicos cursados: 63 creditos aprobados, 11 creditos academicos de la cual NO cursa ninguna.

Solicitud: EUGENES ELIAS ONATE ARIAS - Cedula de Ciudadania No. 15.173.395 de Valledupar (cesar) Registro N°

Universidad Nacional Abierta y a Distancia U. NAD
NIT 9009127980-4
Registro y Control Nacional. Calle 16B N° 4B - 02 Barrio Pandeina
Teléfono: (5) 582 4594 - 582 4634
Valledupar

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
No. Identificación: CC15173365
Dirección: CORR ATANQUEZ
Telefono: 5898114
Correo: keodaza-95@hotmail.com
Ciudad: VALLEDUPAR
Número de Planilla: 8385604895

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS
Tipo y número de identificación	CC15173365
Número de planilla	8385604895
Fecha pago	2025-04-15
Número de autorización pago	6104108
Banco	1023

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	febrero de 2025
Periodo de Cotización Pensión	febrero de 2025
Número de Administradoras	3
Total Pagado	448800
Total Intereses de Mora	8300

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-25	Riesgos Profesionales Colmena	35400	1
230301	Porvenir	232100	1
EPSIC1	DUSAKAWI EPS	181300	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 15173365
APELLIDOS Y NOMBRES: EUGENES ELIAS OÑATE ARIAS

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPSIC1	230301	1423500	1423500	1423500	0	170400	0	227800	0	34700	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CUENTA DE COBRO N° 001

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

AURA ANGELICA POLANCO JIMENEZ
C.C. 1002490892

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE:

1. ALMUERZOS
2. REFRIGERIOS
3. AGUA Y TINTOS
4. SILLA Y ADECUACION DEL LUGAR

EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
($ 5.053.750,00).

FIRMA:

AURA ANGELICA POLANCO JIMENEZ
C.C. 1002490892

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N°2366	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.		POR $ 5.053.750,00	
PAGADO A:	AURA ANGELICA POLANCO JIMENEZ C.C. 1002490892			
POR CONCEPTO DE: EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 5.053.750,00).			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N° / BANCO:	
			SUCURSAL / EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT: 1002490892	



FECHA DE NACIMIENTO 29-ABR-1993

MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.63 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO

13-FEB-2012 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502800-00364662-F-1002490892-20120628 0030348975A 2 37962293

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.002.490.892
POLANCO JIMENEZ

APELLIDOS

AURA ANGELICA

NOMBRES

FIRMA



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141056078219

(415)7707212489984(8020) 000014105607821 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 0 2 4 9 0 8 9 2	2	Impuestos y Aduanas de Sincelejo	2 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1002490892	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bolívar 1 3	Magangué 4 3 0

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
POLANCO	JIMENEZ	AURA	ANGELICA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Sucre 7 0	Majagual 4 2 9

41. Dirección principal
CL 2 6 53 BRR GUAYABALITO

42. Correo electrónico smateopolanco1993@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 2 6 7 1 7 7 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 3	2 0 2 3 0 6 2 9	4 7 2 1	2 0 2 3 0 6 2 9	4 6 6 1	4 5 4 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 15 : 21: 44

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre POLANCO JIMENEZ AURA ANGELICA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Fecha generación documento PDF: 04-07-2024 03:22:03PM

CUENTA DE COBRO N° 002

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

MARINELLA POLANCO CASTAÑEDA
C.C. 1.002.491.358

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE:

1. ALMUERZOS
2. REFRIGERIOS
3. AGUA Y TINTOS
4. SILLA Y ADECUACION DEL LUGAR

EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 **IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
($ 5.053.750,00).

FIRMA:

MARINELLA POLANCO CASTAÑEDA
C.C. 1.002.491.358

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		**COMPROBANTE DE EGRESO N°2367**	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.		**POR $ 5.053.750,00**
PAGADO A:	MARINELLA POLANCO CASTAÑEDA C.C. 1.002.491.358		
POR CONCEPTO DE: EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**			
LA SUMA DE (EN LETRAS):	**CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 5.053.750,00).**		
CUENTA	**DEBITOS**	**CREDITOS**	**CHEQUE N°** / **BANCO:**
			SUCURSAL / **EFECTIVO X**
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:
ELABORADO POR:	**CONTABILIZADO POR:**		**CC O NIT:** 1.002.491.358

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.002.491.358
POLANCO CASTAÑEDA
APELLIDOS
MARINELLA
NOMBRES

Marinella Polanco
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-SEP-2002
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58 ESTATURA
O+ G.S. RH
F SEXO

15-ENE-2021 GUARANDA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-2804900-01203179-F-1002491358-20210119 0073143919A 1 8501317281

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14792314716

5. Número de identificación Tributaria (NIT): 1022461358 6. DV: 5

12. Dirección seccional: 23

14. Buzón electrónico:

15. IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 3

26. Número de identificación: 1022461358

27. Fecha expedición: 2021/01/15

28. País expedición: COLOMBIA — 169

29. Departamento: Cauca — 19

30. Ciudad/Municipio: Guapi — 265

31. Primer apellido: POLANCO

32. Segundo apellido: CASTAÑEDA

33. Primer nombre: MARINELLA

34. Otros nombres:

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

38. UBICACIÓN

39. País: COLOMBIA — 169

40. Departamento: Cauca — 19

41. Ciudad/Municipio: Maloguti — 429

42. Dirección principal: BRR SAN JOSE

43. Correo electrónico: dapolancocastaneda@gmail.com

44. Código postal:

45. Teléfono 1: 3147982704

46. Teléfono 2:

47. CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
48. Código	47. Fecha inicio actividad	49. Código	50. Fecha inicio actividad	51. Código 1	2	52. Código	53. Número establecimientos
8299	2021/02/01	9200	2021/08/01				

Responsabilidades, Calidades y Atributos

55. Código: 49

05 - NO Responsable de IVA

Obligados aduaneros

54. Código:

Exportadores

56. Forma: 57. Tipo: Periodo: 1 2 3

57. Modo:

58. CPC:

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

72. Anexos: SI [X] NO [] — 02. No. de Folios: 1 — 01. Fecha: 2021-12-10 10:30:38

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), dejará en medio físico o virtual, en caso de ser total o parcialmente falsa alguno de los datos suministrados se aplicarán los procedimientos administrativos sancionatorios a los que haya lugar, según el caso.

Parágrafo del artículo 14 de la Ley 2.20 del Decreto 1434 de 2016

Firma del solicitante

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada

Nombre: POLANCO CASTAÑEDA MARINELLA

Cargo: Contribuyente

Fecha generación documento PDF: 22-09-2022 12:17:22 AM

CUENTA DE COBRO N° 003

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

MARLEIDYS SOTO TIRADO
C.C. 1.063.284.572

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE:

1. ALMUERZOS
2. REFRIGERIOS
3. AGUA Y TINTOS
4. SILLA Y ADECUACION DEL LUGAR

EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
($ 5.053.750,00).

FIRMA:

Marleidys Soto.

MARLEIDYS SOTO TIRADO
C.C. 1.063.284.572

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N°2368		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 5.053.750,00	
PAGADO A:	MARLEIDYS SOTO TIRADO C.C. 1.063.284.572				
POR CONCEPTO DE: EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 5.053.750,00).				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Marleidys Soto.		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1.063.284.572	



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.063.284.572

SOTO TIRADO

APELLIDOS

MARLEYDIS

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 05-JUL-1989

PLANETA RICA
(CORDOBA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA

O+ G.S. RH

F SEXO

18-JUL-2007 MONTELIBANO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1300100-00368901-F-1063284572 20120404 00295 95067A 1 7621791155

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14515818109

(415)7707212489984(8020) 000001451581810 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 6 3 2 8 4 5 7 2	1	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 3 2 8 4 5 7 2	2 0 0 7 0 7 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
SOTO	TIRADO	MARLEYDIS	

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montelíbano 4 6 6

41. Dirección principal
CORR TIERRADENTRO

42. Correo electrónico marle198917@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 7 3 9 5 5 9 4	3 2 0 6 5 0 0 4 2 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 0 1 0	2 0 1 6 0 3 0 8							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	2	2	4	9																						

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folio 0 61. Fecha 2019 - 05 - 21

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 18-02-2022 06:12:22PM

CUENTA DE COBRO N° 004

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

KEVIN OBED CARMONA FRANCO
C.C. 1.052.986.070

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE:

1. ALMUERZOS
2. REFRIGERIOS
3. AGUA Y TINTOS
4. SILLA Y ADECUACION DEL LUGAR

EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
($ 5.053.750,00).

FIRMA:

Kevin Carmona Franco

KEVIN OBED CARMONA FRANCO
C.C. 1.052.986.070

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO N°2369
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.	POR $ 5.053.750,00
PAGADO A:	KEVIN OBED CARMONA FRANCO C.C. 1.052.986.070	
POR CONCEPTO DE: EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**		
LA SUMA DE (EN LETRAS):	**CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 5.053.750,00).**	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Kevin Carmona Franco	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1.052.986.070

REPUBLICA
IDENTIFICACION
CEDULA

NUMERO 1.052.986.070
CARMONA FRANCO

APELLIDOS
KEVIN OBED

FIRMA





FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO 04-NOV-1993
MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO

1.71 O+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-OCT 2011 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

P-0502800-00357010-M-1052986070-2 120121 00290 0643 7A 1 37248102

CUENTA DE COBRO N° 005

LA CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

IDENTIFICADO CON EL NIT: 900090742-6

DEBE A:

YURELSY SOFIA BARROS PUELLO
C.C. 1.067.816.515

POR CONCEPTO DE:

SUMINISTRO DE:

1. ALMUERZOS
2. REFRIGERIOS
3. AGUA Y TINTOS
4. SILLA Y ADECUACION DEL LUGAR

EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "**IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR**"

LA SUMA DE:

CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE
($ 5.053.750,00).

FIRMA:

Yurelsy Barros

YURELSY SOFIA BARROS PUELLO
C.C. 1.067.816.515

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6		COMPROBANTE DE EGRESO N°2370
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.	POR $ 5.053.750,00
PAGADO A:	YURELSY SOFIA BARROS PUELLO C.C. 1.067.816.515	
POR CONCEPTO DE: EN LA REALIZACION DE LOS EVENTOS GRUPALES PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR"**		
LA SUMA DE (EN LETRAS):	CINCO MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE ($ 5.053.750,00).	

CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Yurelsy Barros	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1.067.816.515

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.067.816.515**

BARROS PUELLO

APELLIDOS

YURELSY SOFIA

NOMBRES

Yurelsy Barros.

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **29-OCT-1994**

LA PAZ
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.55	**A+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-DIC-2012 LA PAZ

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1282500-00424663-F-1067816515-20110205 **00323**93964A 1 39026117

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal

RUT

001

2. Concepto: 0 1 Inscripción

4. Número de formulario: 14681840704

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 1 0 6 7 6 1 6 5 1 5 — 9

6. DV

12. Dirección seccional: Impuestos y Aduanas de Valledupar

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión ilíquida — 2

25. Tipo de documento: Cédula de Ciudadanía — 1 3

26. Número de identificación: 1 0 6 7 8 1 6 5 1 5

27. Fecha expedición: 2 0 1 2 1 2

Lugar de expedición: 28. País: COLOMBIA — 1 6 9

29. Departamento: Cesar — 2 0

30. Ciudad/Municipio: La Paz — 6 2

31. Primer apellido: BARROS

32. Segundo apellido: PUELLO

33. Primer nombre: YURELSY

34. Otros nombres: SOFIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA — 1 6 9

39. Departamento: Cesar — 2 0

40. Ciudad/Municipio: La Paz — 6 2

41. Dirección principal: CL 8 B 1 A 55 BRR SEIS DE ENERO

42. Correo electrónico: yusofy345@gmail.com

43. Código postal:

44. Teléfono 1: 3 0 0 3 4 0 7 1 8 1

45. Teléfono 2: 5 7 7 0 1

CLASIFICACION

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 / 2	51. Código	52. Número establecimientos
3 9 0 0	2 0 2 0 0 2 0 3						

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código:	4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código:																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo

Servicio	1	2	3
57. Modo			
58. CPC			

IMPORTANTE. Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

59. Anexos: SI [X] NO []

Para uso exclusivo de la DIAN

60. No. de Folios: 1

61. Fecha: 2 0 2 0 0 2 0 3

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz, en caso de constatarse inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante

Yurelsy Barros.
1067816515

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada

664. Nombre: DAZA MONTERO CHASSIS RAFAEL

665. Cargo: Gestor II

DOCUMENTO SIN COSTO

SUPER TIENDA EL SHADDAI
NIT 1.193.512.369-1
CRA 5 A 14-73 PLAZA DE MERCADO
Tel: (035) 3022699260
Magangué - Colombia
elshaddai@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FE 1523

Señores	CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE CO OMBIA CORFECOL			**Fecha y hora Factura**	
NIT	900.090.742-6	**Teléfono**	(57) 30 3654434 - Ext. 000	**Generación**	12/03/2025, 21:55
Dirección	BRR ARIZONA	**Ciudad**	Valledu ar - Colombia	**Expedición**	12/03/2025, 21:55
				Vencimiento	12/03/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Impto. Cargo	Vr. Total
1	MATERIAL VEGETAL DE MAIZ TONELADA	500.00	580,000.00	0 %	290,000,000.00

Total ítems: 1

Valor en Letras: Doscientos noventa millones de pesos m/cte

Forma de pago:
Contado

Medio de pago:
Efectivo - Efectivo $ 290,000,000.00

Total Bruto	290,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	290,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 122 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 1(64087815847 aprobado en 20250127 prefijo FE desde el número 1462 al 300000 Vigencia: 6 leses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4711 Comercio al por menor en establecimient s no especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos, bebidas o tabaco Tarifa

CUFE: 311f1cc8878f0a912f9efcf804a5ab57e8f8db1729 9470ba0586180c43e8506ade4e2741ead7be74bc185b1a49e4d

Fabricante Software y Proveedor tecnológico Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica vw en el XML

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2389
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, MARZO DEL 2025.		POR $ 290.000.000,00
PAGADO A:	SUPER TIENDA EL SHADDAI NIT: 1.193.512.369-1		
POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE MATERIAL VEGETAL DE MAIZ TONELADA, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**			
LA SUMA DE (EN LETRAS):	**DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS MCTE ($ 290.000.000,00).**		
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N° / BANCO:
			SUCURSAL / EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO: Jessica Aguas Diaz
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT: 1.193.512.369-1



BOLSAS Y SILOS DE COLOMBIA S.A.S.

BOLSAS PARA SILO Y PRENSA - FABRICANTE DIRECTO DE PLÁSTICO
DE 1 mt. DE ANCHO HASTA 10 mts. - INVERNADEROS - SILOS ESTÁTICOS DE 400 Ton.

SERVICIO A DOMICILIO

REMISION [X]
COTIZACION []

Nº 0885

FECHA: 22 | 03 | 025

Señores: CORPORACIÓN CORFECOL Nit: 900090742

Dirección: VALLEDUPAR – CESAR Tel: 3153302850

CANT.	ARTICULO	VR. UNIT.	VR. TOTAL
1500	BOLSAS NEGRAS PARA SILOPRENSA 60x120 C#6	1200	1.800.000

Bolsas y silos de colombia S.A.S.
Nit: 900.854.006-3
Cel:311 546 19 75 - 605 43 16

Despachado por:	Recibí	ABONO $	
		SALDO $	
		TOTAL $	1.800.000

Av. Caracas No. 18 - 17 - Cel.: 311 546 1975 • E-mail: distriplastdela18@hotmail.com
SUCURSAL: Carrera 69 Bis No. 36-37 Sur - Cel.: 320 388 3310 - Bogotá, D.C.

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2388		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, MARZO DEL 2025.			POR $ 1.800.000,00	
PAGADO A:	BOLSAS Y SILOS DE COLOMBIA S.A.S NIT: 900.854.006-3				
POR CONCEPTO DE: SUMINISTRO DE BOLSAS NEGRAS PARA SILOPRENSA 60X120 CM, PARA APOYAR EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	**MILLON OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($ 1.800.000,00).**				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	900.854.006-3	

CUENTA DE COBRO N° 001

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

NIT: 900090742-6

DEBE A:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

POR CONCEPTO DE:

SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR")**

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE
($ 7.730.000,00).

FIRMA:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2390		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 7.730.000,00	
PAGADO A:	FRANCISCO JOSÉ NAVÁEZ PIZARRO CC: 73.574.525				
POR CONCEPTO DE: SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	**SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 7.730.000,00).**				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	73.574.525	

CUENTA DE COBRO N° 002

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

NIT: 900090742-6

DEBE A:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

POR CONCEPTO DE:

SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR")**

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE
($ 7.730.000,00).

FIRMA:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

Carrera 19 B N. 6 - 15 Barrio Arizona Valledupar corfecolempresa@hotmail.com
302-365-4434 315 3302850

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2391		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 7.730.000,00	
PAGADO A:	FRANCISCO JOSÉ NAVÁEZ PIZARRO CC: 73.574.525				
POR CONCEPTO DE: SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	**SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 7.730.000,00).**				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	73.574.525	

CUENTA DE COBRO N° 003

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

NIT: 900090742-6

DEBE A:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

POR CONCEPTO DE:

SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR")**

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 7.730.000,00).

FIRMA:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

CORFECOL Corporación para el Fomento Empresarial de Colombia	CORPORACIÓN PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL	CODIGO	
		VERSIÓN:	2.0
	Nit: 900090742-6	No de FOLIO	
Formamos Empresarios Para El Desarrollo Del Pais			

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6				COMPROBANTE DE EGRESO N° 2392		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.				POR $ 7.730.000,00	
PAGADO A:	FRANCISCO JOSÉ NAVÁEZ PIZARRO CC: 73.574.525					
POR CONCEPTO DE: SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**						
LA SUMA DE (EN LETRAS):	**SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 7.730.000,00).**					
CUENTA	DEBITOS		CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
				SUCURSAL	EFECTIVO X	
				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:			CC O NIT:	73.574.525	

CUENTA DE COBRO N° 004

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

NIT: 900090742-6

DEBE A:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

POR CONCEPTO DE:

SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR")**

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE
($ 7.730.000,00).

FIRMA:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2393		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 7.730.000,00	
PAGADO A:	FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO CC: 73.574.525				
POR CONCEPTO DE: SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**					
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 7.730.000,00).				
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
			SUCURSAL	EFECTIVO X	
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	73.574.525	

CUENTA DE COBRO N° 005

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

NIT: 900090742-6

DEBE A:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC: 73.574.525

POR CONCEPTO DE:

SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR")**

LA SUMA DE:

SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE
($ 7.730.000,00).

FIRMA:

FRANCISCO JOSÉ NARVÁEZ PIZARRO
CC 73.574.525

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6				COMPROBANTE DE EGRESO N° 2394		
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.				POR $ 7.730.000,00	
PAGADO A:	FRANCISCO JOSÉ NAVÁEZ PIZARRO CC: 73.574.525					
POR CONCEPTO DE: SERVICIO DE PICADO Y EMPACADO DE SILO, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)**						
LA SUMA DE (EN LETRAS):	SIETE MILLONES SETECIENTOS TREINTA MIL PESOS MCTE ($ 7.730.000,00).					
CUENTA	DEBITOS		CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:	
				SUCURSAL	EFECTIVO X	
				FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:		
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:			CC O NIT:	73.574.525	


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 73.574.525
NARVAEZ PIZARRO
APELLIDOS
FRANCISCO JOSE
NOMBRES
FIRMA
COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA


FECHA DE NACIMIENTO 03-MAR-1976
OVEJAS
(SUCRE)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.76
ESTATURA
O+
G.S. RH
M
SEXO
20-JUN-1994 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES
INDICE DERECHO
A-2800100-00156314-M-0073574525-20090128 0011093953A 1 7530008869

CUENTA DE COBRO N° 001

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL

NIT: 900090742-6

DEBE A:

MARIA BERNARDA PIANETA FAJARDO
CC: 1.052.970.622

POR CONCEPTO DE:

TRANSPORTE DE CARGA, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO **"CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR.")**

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS MCTE
($ 2.000.000,00).

FIRMA:

MARIA BERNARDA PIANETA FAJARDO
CC: 1.052.970.622

CORPORACION PARA EL FOMENTO EMPRESARIAL DE COLOMBIA CORFECOL. NIT 900090742-6			COMPROBANTE DE EGRESO N° 2371	
CIUDAD Y FECHA:	BECERRIL, CESAR, ABRIL DEL 2025.			POR $ 2.000.000,00
PAGADO A:	MARIA BERNARDA PINETA FAJARDO CC: 1.052.970.622			
POR CONCEPTO DE: TRANSPORTE DE CARGA, EN LAS ACTIVIDADES CONCERNIENTES DEL CONVENIO DENOMINADO "CONVENIO DE ASOCIACION NO. 004 DE 2025 "IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES GANADEROS EN ÉPOCAS DE SEQUÍA EN EL MUNICIPIO DE BECERRIL, CESAR" (MES DE MARZO)				
LA SUMA DE (EN LETRAS):	DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 2.000.000,00).			
CUENTA	DEBITOS	CREDITOS	CHEQUE N°	BANCO:
			SUCURSAL	EFECTIVO X
			FIRMA Y SELLO DEL BENEFICIARIO:	
ELABORADO POR:	CONTABILIZADO POR:		CC O NIT:	1.052.970.622



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.052.970.622

PIANETA FAJARDO

APELLIDOS

MARIA BERNARDA

NOMBRES

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-NOV-1990

MAGANGUE
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

14-ENE-2009 MAGANGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-0502800-00162080-F-1052970622-2 0090708 0013264573A 1 28244189

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14570654294

(415)7707212489984(8020) 000001457065429 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 5 2 9 7 0 6 2 2	2	Impuestos de Cartagena 6	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 3	1052970622	2009,01,14

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Magangué 430

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
PIANETA	FAJARDO	MARIA	BERNARDA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Bolívar 13	Magangué 430

41. Dirección principal: BRR SAN PABLO CR 43 14 11

42. Correo electrónico: mariposap1709@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3145613597	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8299	2015,06,24	4799	2016,07,26					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios 0 61. Fecha 2019 - 06 - 02

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Fecha generación documento PDF: 20-04-2021 05:40:14PM



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10031471912

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
LPL227	CHEVROLET	NQR	2024

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
5.193	BLANCO NIEBLA	PÚBLICO

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	4800

NÚMERO DE MOTOR
4HK1-0PM988

REG
N

VIN
9GDN1R75XRB000188

NÚMERO DE SERIE
9GDN1R75XRB000188

REG
N

NÚMERO DE CHASIS
9GDN1R75XRB000188

REG
N

PROPIETARIO: APELLIDOS Y NOMBRES
PIANETA FAJARDO MARIA BERNARDA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 1052978622



RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE

POTENCIA HP
153

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
032022001747139

VE
I

FECHA IMPORT.
07/12/2022

PUERTAS
2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
PRENDA - GM FINANCIAL COLOMBIA SA
COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO

FECHA MATRICULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
03/04/2024	03/04/2024	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
STRIA MCPAL TTOYTTE GIRON

LT03007503176

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 4 22	2025 4 23	2026 4 22

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
91217876 - 611951602	LPL227	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193	2024

PASAJEROS	MARCA	LÍNEA VEHÍCULO	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	NQR	ESTACAS

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
4HK10PM988	9GDN1R75XRB000188	9GDN1R75XRB000188	4,80

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA PIANETA FAJARDO	3023651434	CC	1052970622	GIRON

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	13158	91217876	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 580.700	$ 301.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 884.700

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Ter-cero seguro

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos. Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 160, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022.
[3] Para las demás tarifas no incluidas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.
[5] Según numeral 1 del Art. 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®
tu compañía siempre

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DÍA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DÍA
2024	3	26	2024	4	16	2025	4	15

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
87330830 - 609124315	LPL227	CARGA O MIXTOS	PUBLICO	5193	2024

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	CHEVROLET	
	LÍNEA VEHÍCULO: NQR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
4HK10PM988	9GDN1R75XRB000188	9GDN1R75XRB000188	4,60

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MARIA BERNARDA PIANETA FAJARDO	3023654434	CC	1052970622	BUCARAMANGA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTO	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80001151	87330830	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
31	$ 636.000	$ 330.700	$ 2.100

TOTAL A PAGAR

$ 968.800

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero



Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.
Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: www.segurotercero.com

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales, la cual puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/legal. Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] Para las siguientes tarifas: 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2644 de 2022.
[2] Para las demás tarifas no citadas en (1).

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 12.569.073

RUBIO RADA

APELLIDOS

LUIS FERNANDO

NOMBRES



luis fernando rubio r

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-FEB-1984

BECERRIL
(CESAR)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

B+
G.S. RH

M
SEXO

29-ABR-200: BECERRIL
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA

A-1218000-00887116-M-0012569073-20170304

0054082357A 1

47159911



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE CONDUCCIÓN

No. 12559073

NOMBRE

LUIS FERNANDO RUBIO RADA

FECHA DE NACIMIENTO

15-02-1984

SANGRE RH

B+

FECHA DE EXPEDICION

27-01-2022

RESTRICCIONES DEL CONDUCTOR

ORGANISMO DE TRÁNSITO EXPEDIDOR

INST MCPAL TTOyTTE VALLEDUPAR



CATEGORIAS AUTORIZADAS

CATEGORIA	CLASE DE VEHICULO	VIGENCIA	SERVICIO
B2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CUATRIMOTO, CAMPERO, CAMONETA, MICROBUS, CAMION, BUSETA Y BUS	27-01-2032	PARTICULAR
C2	AUTOMOVIL, MOTOCARRO, CAMPERO, CAMONETA, MICROBÚS, CAMION, BUSETA Y BUS	27-01-2025	PUBLICO

ESTA LICENCIA ES VALIDA EN TODO EL TERRITORIO NACIONAL

LC0200517 3417